



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN LAS NAVES

RUC: 1260029120001

LAS NAVES - PROV. BOLIVAR

Creado el 13 de Julio de 1987

Acuerdo Ministerial N° 896



CERTIFICACIÓN No. CBLN-S/T-2026-001

CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

Yo, Ambar Escobar, en calidad de Secretaria - Tesorera del
Cuerpo de Bomberos del Cantón Las Naves, **CERTIFICO:**

Que la información financiera y presupuestaria correspondiente
al período fiscal comprendido entre el 01 de enero y el 31 de
diciembre de 2025, utilizada para la elaboración del Informe
de Rendición de Cuentas, ha sido obtenida de los registros
financieros institucionales y refleja razonablemente la
ejecución presupuestaria realizada por la entidad.

Asimismo, certifico que el presupuesto ejecutado durante el
ejercicio fiscal 2025 asciende a la cantidad de **USD 136.299,08**
(CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON
08/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), conforme a
la documentación financiera de respaldo que reposa en los
archivos institucionales.

La presente certificación se emite para fines de Rendición de
Cuentas y demás usos legales pertinentes.



Las Naves, febrero 03 de 2026.

Ing. Ambar Escobar
SECRETARIA - TESORERA CBLN



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN LAS NAVES

RUC: 1260029120001

LAS NAVES - PROV. BOLIVAR

Creado el 13 de Julio de 1987

Acuerdo Ministerial N° 896



CERTIFICACIÓN No. CBLN-JB-2026-002

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Yo, Tcrn. Efraín Chango, en calidad de Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Las Naves, **CERTIFICO:**

Que la Institución dio cumplimiento a las fases, actividades y disposiciones establecidas para el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, conforme a la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-0-2026-0030 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Asimismo, certifico que:

- ✓ Se conformó el equipo responsable del proceso.
- ✓ Se recopiló y verificó la información institucional.
- ✓ Se elaboró el Informe de Rendición de Cuentas.
- ✓ Se realizó la Deliberación Pública.
- ✓ Se garantizó la participación ciudadana.
- ✓ Se levantaron las actas correspondientes.
- ✓ Se recopilaron los respaldos documentales y evidencias del proceso.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN LAS NAVES

RUC: 1260029120001

LAS NAVES - PROV. BOLIVAR

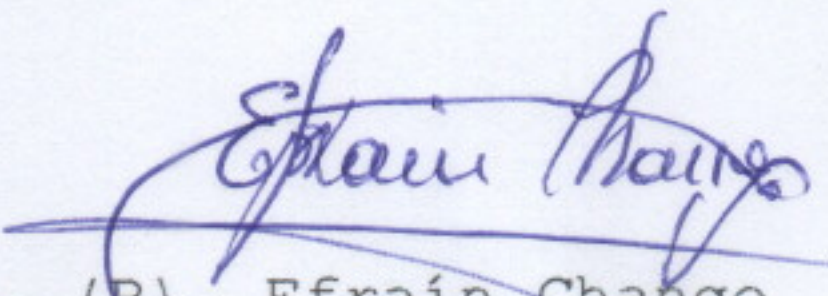
Creado el 13 de Julio de 1987

Acuerdo Ministerial N° 896



La presente certificación se emite para los fines legales pertinentes.

Las Naves, junio 01 de 2026.


Tern. (B). Efraín Chango
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN LAS NAVES

RUC: 1260029120001

LAS NAVES - PROV. BOLIVAR

Creado el 13 de Julio de 1987

Acuerdo Ministerial N° 896



CERTIFICACIÓN No. CBLN-S/T-2026-003

CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Yo, Ambar Escobar, en calidad de Secretaria - Tesorera del Cuerpo de Bomberos del Cantón Las Naves, **CERTIFICO:**

Que el día 28 de mayo de 2026 se desarrolló la Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, contando con la participación de ciudadanos, representantes de organizaciones sociales y de la Asamblea Local Ciudadana del cantón Las Naves.

Asimismo, certifico que durante el evento se garantizó el derecho de participación ciudadana mediante la formulación de preguntas, observaciones y recomendaciones relacionadas con la gestión institucional presentada.

La participación de los asistentes consta en el registro de asistencia, acta de deliberación pública y demás documentos de respaldo que forman parte del expediente institucional.

La presente certificación se emite para los fines legales correspondientes.

Las Naves, mayo 29 de 2026.

Ing. Ambar Escobar
SECRETARIA - TESORERA CBLN

